



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 14 de diciembre de 2021

VISTO:

El EXP-UVM:1554/2021, mediante el cual la Secretaría de Ciencia y Técnica y Vinculación Tecnológica, eleva beneficiarios de las Becas Estimulo a las Vocaciones Científicas - Becas EVC – CIN 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CE N° 1540/20, establece la fecha de apertura de la convocatoria 2020 del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (BECAS EVC-CIN), aprueba las bases de la convocatoria.

Que según resolución CE N° 1612/21 aprueba la distribución de cupos para cada institución universitaria pública.

Que se aprueba la lista de becas a otorgar a quienes obtuvieron el beneficio, así como los criterios de distribución interna oportunamente.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica y Vinculación Tecnológica toma conocimiento que mediante la resolución 1612/21 se deja constancia del listado de los beneficiarios de becas asignadas a esta universidad por el CIN / Consejo Interuniversitario Nacional.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda y Administración a realizar afectación y pago de Becas mensuales durante 12 (doce) meses consecutivos, a los alumnos: **Tell Lorenzo**, DNI N° 41018546, **Pineda Gómez Franco Daniel** DNI 41297960, **Martínez Francisco Agustín** 37505184

ARTICULO 2°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN R.N° 853/2021

C.P.N. Claudia GRANDO
Directora Contable

A/C Secretaría de Hacienda y Administración RRN°3/202
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Graciela Noemí BALANZA
Vicerrectora
A/C Rectorado

Universidad Nacional de Villa Mercedes

